



Factura: 001-004-000094415

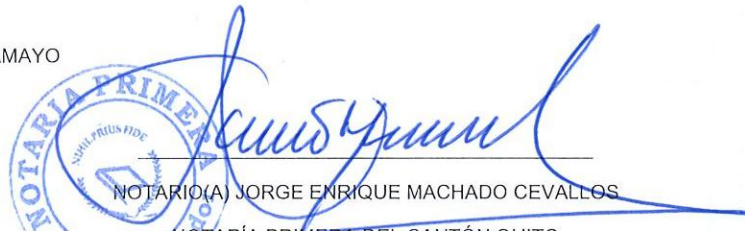


20201701001D00321

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701001D00321

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO portador(a) de CÉDULA 1711082113 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE NOMINA DE SOCIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 29 DE ENERO DEL 2020, (13:49).

SEBASTIAN FRANCISCO SAA TAMAYO
CÉDULA: 1711082113


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: FIDUCIARIA DE LAS AMERICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

EXPEDIENTE: 712056

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710632751	11/04/2017	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005415 NOMBRE: BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE

MOTIVO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DIRECCIÓN: SAN JOSE - MONTES DE OCA SAN PEDRO, MERCEDES. OFIPLAZA DEL

AÑO / FECHA: 27/12/2019 NACIONALIDAD: COSTA RICA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1711082113	SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER	ssaa@almeidaguzman.com
1710527894	LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER N27-70 Y FRANCISCO DE ORELLANA, EDIFICIO SASSARI	jsloaiza@almeidaguzman.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0006463	TIHANY LTD	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	133 HIGHAM ROAD, LONDRES,		gerencia@accival.ec	NO
1.1.	1711653301	ARTURO TAMARIZ CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	GONZALEZ SUAREZ		planificacion@sccmarkets.com	NO
1.2.	1711844371	HOHENLEITNER RIVAS MANFRED DANNIEL	CEDULA	ECUADOR	AV. GONZALEZ SUAREZ		manfred@golatinamerica.org	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Sebastián Francisco Saa Tamayo

No. IDENTIFICACIÓN: 1711082113

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEJILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 171108211-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SAA TAMAYO
SERASTIAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAMPORUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
HANNAH MARY
BIERRE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ útiles(es).

Quito a,

29 ENE 2020



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

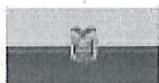


INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO	FECHA DE EMISIÓN 2015-05-05
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAA RAUL MARCELO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TAMAYO ESPINOSA MARTHA BEGLIA		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-05-05		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-05		


Notario Público


PATRÓN CECILIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711082113

Nombres del ciudadano: SAA TAMAYO SEBASTIAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BIERRE HANNAH MARY

Fecha de Matrimonio: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: SAA RAUL MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMAYO ESPINOSA MARTHA CECILIA

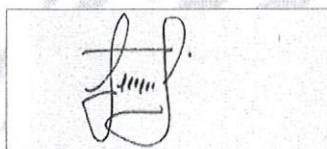
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE ENERO DE 2020

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-297-44059



206-297-44059

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento, la suscrita **DIANA CHACON DURAN**, mayor, soltera, recepcionista, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento ochenta y ocho-doscientos ochenta y uno, vecina de San Rafael Arriba de Desamparados, actuando en su condición de Gerente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la compañía denominada **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, cedula jurídica: tres- ciento dos-setecientos quince mil ochocientos ochenta y siete, constituida, organizada y en legal existencia en La República de Costa Rica, otorga en favor del señor del Ab. Sebastián Saá Tamayo, portador de la cédula de ciudadanía 1711082113 y/o el Abg. Juan Sebastián Loaiza, portador de la cédula de ciudadanía 171052789-4 con domicilio en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, de la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**:

- 1 Actúen, individual o conjuntamente, en calidad de Apoderados de la compañía **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
- 2 Contesten, individual o conjuntamente, las demandas que lleguen a plantearse en contra de la compañía **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** y cumplan las obligaciones respectivas.
- 3 Represente, individual o conjuntamente, a la compañía **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas de las cuales **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** es accionista, vote en las mismas y ejerza en tales juntas los derechos que le corresponde como accionista de ellas.
- 4 Emitan anualmente, de manera individual o conjunta, la lista de los CUOTISTAS de la compañía **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.
- 5 Representen, individual o conjuntamente, a la compañía **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en cualquier transacción o negocio jurídico que realice **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, incluyendo sin limitarse a cesiones de acciones, cesiones de derechos fiduciarios, compra-venta de derechos representativos de capital, y en general comparecer a la firma de cualquier contrato que la **BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** tenga a bien realizar en el Ecuador.



Dado en San José-Costa Rica, a los 30 días del mes de junio de dos mil dieciséis.

(f) Diana Chacón Durán

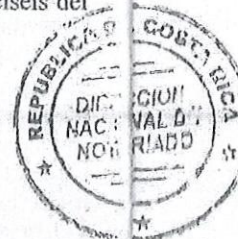
ANDREA RUIZ CASTILLO



1 1 0 8 8 0 1 9 2

14822039392698

AUTENTICACION DE FIRMA: La suscrita notario, ANDREA RUIZ CASTILLO, doy fe que la firma que antecede pertenece a la señorita DIANA CHACÓN DURÁN, portadora de la cédula de identidad número uno-mil ciento ochenta y ocho- cero doscientos ochenta y uno, la cual fue puesta en mi presencia y rubricando el presente documento con mi firma y sello, los cuales corresponden a la inscrita en la Dirección Nacional de Notariado y es plasmada por mi puño y letra al momento de realizarse el presente acto. Además hago constar que el presente documento va a ser utilizado en la República de Ecuador. San José, a las diez horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de junio del dos mil dieciséis. Licda. Andrea Ruiz Castillo.



LIK
AL
LA
la
CA
sin
No
ex
eje
Si
est
enc
aut
firm
vali
de
rela
con
Dire
CO
cua
die
LIN

RAZON NOTARIAL: La suscrita Notario da fe, que la dirección de mi oficina es, San José Montes de Oca, Mercedes, Ofi plaza del Este Edificio C, segundo piso Oficinas Guardia Montes & Asociados. San José diecinueve de agosto del dos mil dieciséis.



San J





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **ANDREA RUIZ CASTILLO, CÉDULA 110880192, CARNÉ NÚMERO 14822**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **doce horas cuatro minutos del diecinueve de agosto del año dos mil dieciseis**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall SanPedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: RTD6XU04KD3
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Randall De Jesus Acuña Gonzalez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Técnico de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau du timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 25/08/2016
(On - Le)

7. Por: Jonathan Jose Rojas
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. No.: 328505
(Under number - Sous le numéro)

Handwritten signature

9. Sello:
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: BRISTOL DEVELOPMENT INTERNATIONAL KFRK SOCIEDAD DE
(Name of the holder of document - Noun du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Esta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

000325341

000325341